

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedis por cada línea, y no escediendo de seis, gratis para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono finalizará el último de este mes, se servirán renovar con oportunidad su pedido para que no esperimenten retraso en el recibo de sus números.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Suspension de la Guardia nacional de la Rochela.

París 20 de enero. Hemos anunciado la llegada á la Rochela de M. Patry, consejero de estado, el cual fue acompañado de M. Pelet prefecto del departamento, que se ausentó de la Rochela en el momento de los desórdenes.

M. Patry va encargado, segun se dice, de estudiar la situacion moral, agrícola y comercial de aquel pais. El primer acto suyo ha sido la suspension de la Guardia nacional, fundándose en que la mayor parte de sus individuos faltaron á su deber no prestando á la au-

CENCERRADA.

Cada vez que se nos antoje armar bulla y fandango en nuestro periódico hemos resuelto sustituir á la palabra FOLLETIN la de CENCERRADA, que nos parece mucho mas alborotadora y retumbante. Hoy por ejemplo, insertamos un impreso que hace dias anda entre nuestros papeles, y que no se nos figura indigno de que la luz pública le cobije. Léalo el público con atencion, y si gusta ya trataremos de buscar el resto de la perifrasis.

Ahora cumpliendo nuestra palabra, saludaremos como es debido á Juan Peñalver el mosaiquero (1), repitiéndole para que no lo olvide lo que tantas veces le hemos dicho y no hay necesidad de trasladar con todas sus letras, porque dá asco el escribirlo.

Directorio que nombraríamos si fuéramos individuos de la sociedad de jovellanos, perifrasedado por el autor de las condiciones y semblanzas de antaño.

PRIMERA SECCION.

Martinez de la Rosa

Patriarca de los pasteleros y su presiden-

(1) Véanse los números 14, 21 y 24 de nuestro periódico.

toridad todo el apoyo debido, y apareciendo otros hostiles á las medidas de aquella.

La cuestion del dia en la Cámara ha sido el saber si el gabinete cubre suficientemente con su responsabilidad á la corona, si con respecto á ella no hace lo mismo que estas plantas parásitas que enlazadas fuertemente á los árboles mas vigorosos les quitan su vigor y lozanía. En una palabra, la Cámara debia decidir si el ministerio era ó no parlamentario.

Los argumentos empleados por este en propia defensa se han reducido á suponer como amenazados por el parrafo de la comision la prerogativa real, el honor y la inviolabilidad del trono. M. Quesnault, M. de Lamartine, M. de Montaliver en sus discursos se han limitado á esplanar esto mismo; M. Molé que fué el último que habló en la discusión, ha exclamado que la comision atacaba á la corona, y bajo la impresion que esta exclamacion produjo se procedió á la votacion, en la cual la comision se quedó en minoría solo por cinco votos.

¿Qué contestaria M. Molé si un periódico del color á que pertenece M. Garnier Pagés le digese:

“Ved á que estado se halla reducido el trono en la Cámara; lo habeis colocado en medio del palenque; lo habeis hecho intervenir como atacado personalmente, y ¿qué ha obtenido? una mayoría de cuatro votos? ¿Qué res-

te: enemigo mortal de las fantasmas y de todas las sociedades secretas, imitacion poética de san Ignacio de Loyola.

Marqués de Miraflores.

La quinta esencia de la aristocracia. Mercader de carbon, aceite y vinagre.

Isturiz.

La rabieta personificada, traducida impropriadamente por teson y carácter.

Moscoso de Altamira (a) presidente de la tablilla.

El segundo tomo del marqués de Miraflores. Garriguiño finchado.

Garely.

La monja esclaustrada, albacea y testamentario de la libertad de España.

Duque de Gor.

Honra y prez de la grandeza española: pantalla para acreditar la faccion moderada.

Ofalia.

D. Magnífico, representante del absolutismo en el aquelar jovellanista.

Someruelos.

Moyorazguete de provincia, y don tufillas de la pandilla.

SEGUNDA SECCION.

Marqués de Falces.

El tambor mayor del regimiento moderado.

ponderá tambien á la diplomacia europea, á cuya seguridad dá él tanto valor, si en la próxima negociacion encuentra mil dificultades?

La sesion no podia menos de estar sordamente agitada con tan grave cuestion; pero M. Lhiers tuvo valor para levantar una punta de ese velo convencional, al que todos temian tocar. Sin embargo, el suceso mas notable de la sesion es, sin disputa, la actitud inaudita tomada, á pesar de los votos de la Cámara, por M. Montalivet, y sobre todo por M. Molé.

De Berlin escriben un hecho, que aunque no se tome al pie de la letra la amenaza, dice lo bastante. Los oficiales de la guarnicion dieron un convite á un oficial ruso que se hallaba allí con una comision del emperador Nicolás. El brindis del oficial moscovita fue: “Al ejército prusiano, vanguardia del ejército ruso en la próxima guerra.”

—En Holanda se hacen grandes movimientos militares, y de Breda dicen que el cuerpo de ejército de observacion mandado por el duque de Sajonia-Weimar se compondrá de una division de la guardia real á las órdenes del príncipe heredero de Orange, de dos divisiones de infantería de doce batallones cada una, y de otras dos de caballería de á doce escuadrones. En cuanto se supieron estas noticias en Amberes, se dió orden á las tropas para que estuviesen prontas á marchar al primer aviso,

Riva-Herrera.

El Morat revolucionario de los jovellanistas, si es que los hay.

Caneja.

Danzante de todas épocas, coneja sin conejo de la magistratura española.

Duque de Veraguas.

Grande torero, apoderado de Pacorro y de su orden seráfica. ¡Compae Costillares! ¿No es verdad que el doble carácter preserva de todo incendio y peligro? Vaya una mentirijilla.

Cleonard, Palerea y Meer.

La trinidad angelical de España. Los tres grandes prevostes de la faccion jovellanista, si es que existe.

Baron del Solar.

El baron de Guernica. Ex-ministro lleno de desprendimiento; con pujos de Santiaguista. Traslado al consejo de las órdenes donde los curiosos á la heráldica podrán examinar la proceseria. ¿Non es cierto así señor Revillas, secretario sin secretos?

Valera.

El tonel navegante, renegado de las filas del patriotismo.

Olivan.

Independiente y republicano en América; aristócrata y semi-absolutista en España.

y se decía que iba á aproximarse á la Frontera una division de caballería de línea que se hallaba en Flandes. En Bruselas habian alarmado los rumores que corrian sobre un proximo ataque de los holandeses. Los puestos avanzados estaban á la vista. Las cámaras se abrian el 15, y se esperaban de Paris á los tres diputados belgas.

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

Bayona 24 de enero. La guarnicion de Puigcerdá ha sido reforzada con 600 hombres que envió el 15 desde Ripoll el general Carbó.

De Barcelona escriben con fecha del 18 que se temen algunos acontecimientos graves en la ciudad. Los rumores de un tratado de comercio con Inglaterra, la destitucion de algunos funcionarios y la llegada de algunos otros han causado inquietud. El general Buerens habia llegado ya para tomar el mando; pero se cree que el general Breton se quedará.

Don Carlos continuaba el 20 en Azcoitia, á donde habian regresado los dos ingleses, satisfechos de cuanto habian visto.

Maroto salió el 19 de Salvatierra con direccion al valle de Mena para observar á Espartero.

De Vera escribe con fecha 22 un carlista bastante enterado de lo que pasa en la corte del pretendiente lo que sigue: Dicen que al fin ha sido nombrado el padre Cirilo presidente del consejo de ministros. Si es cierto, podrá tener este suceso grandes consecuencias. Su nombramiento asegura el triunfo del partido que ha defendido Maroto con tanta energía, el de las ideas liberales, contra el espíritu retroactivo del clero. Libre Maroto de todas las intrigas subterráneas que le quitaban su independencia, podrá poner toda su atencion en las operaciones militares; porque no hay para qué ocultarlo, si las operaciones han estado paralizadas algun tiempo, no debe atribuirse á falta de recursos.

Escriben de Azcoitia que el presidente de los ministros Arias Tejeiro está enfermo, y que hasta su restablecimiento desempeñará el padre Cirilo su ministerio. El príncipe de Asturias padece una angina y le han hecho varias sangrias. El día 18 se ha dado media paga á los batallones navarros: el 2.º ha ido á ocu-

TERCERA SECCION.

Los dos Carrascos

Las dos hipotecas de garantía en la bolsa de Madrid. Grandes amigos de todos los ministros de hacienda, pasados, presentes, pretéritos y futuros, mientras tuvieron, tengan ó tuvieren meollo y no haya bamboneo. ¿Bamboneas ó caiste? Si te vi no me acuerdo. *Interpelacion....* muy amigos de confeccionar ministerios gubernamentales....

Donoso Cortés (a) el qui-qui-ri-qui.

El Júpiter tonante del olimpo jovellanista, si hay olimpos y jovellanistas. El indicador de los Carrascos.

Pelegrin.

Pichon aragonés.

Gallano.

Palabrero evaporizante de la viña del señor; y de tablilla en el directorio jovellanesco.

Santaella.

Arcediano de Huete, y va de cohete á la congreve. San simoniano en la emigracion. Viva la moderacion y la cacuchichita sandunga de las emigradas.

Castro.

Rapaz granadino, ahijadito de la Rosita del Genil. Gran asonadista y juntero en las

par los fuertes de Santa Bárbara y el pueblo de Mañeru.

En los lugares de Navarra se nota un descontento general á resultas de las exacciones de ambos ejércitos.

CRONICA NACIONAL.

Bilbao 19 de enero. De pocos días á esta parte han reunido los enemigos en Zorriozoa como un centenar de mozos que han resultado en la última conscripcion que han hecho en esta provincia de los que han llegado recientemente á la edad que tienen asignada para tomar el arma, y los tienen en aquel pueblo instruyendo en el manejo de ella para luego incorporarlos en los batallones. Se han eximido del servicio personal otros 31 jóvenes pertenecientes á la misma conscripcion, contribuyendo cada uno con la suma de 5 á 6 reales, cuyo producto parece se halla exclusivamente destinado á la compra de caballos. Han sido muchos mas de 31 los que han solicitado redimir el servicio personal por el pecuniario; pero solo aquel número es el que ha conseguido esta gracia.

El 6.º batallon de Guipúzcoa que se hallaba en Trucios ha pasado estos días á ocupar su anterior acantonamiento del Berron. El titulado general Goñi se halla en Balmaseda; y por lo demas ni hácia la parte del confin de esta provincia con la de Santander, ni el resto de ella ocurre novedad particular.

El pretendiente continuaba en Azcoitia. Su hijo el titulado príncipe de Asturias se halla enfermo de anginas.

Zaragoza 21. Capitanía general de Aragon.—La junta creada por el real decreto de 31 de abril último para proponer á S. M. los ciudadanos que se hicieron merecedores de la cruz de distincion concedida á los que en 5 de marzo anterior tomaron parte en el combate trabado en esta ciudad contra los facciosos que la ocuparon, tenian suspendidas sus sesiones, mientras elevaba al gobierno superior varias consultas que estimó necesarias al mejor desempeño de su encargo. Por acuerdo del 31 de diciembre pasado ha resuelto continuar sus tareas, y deseosa de proceder á la propuesta para tan honroso distintivo con la mayor justificacion posible, pensó dar nueva forma á sus

revueltas de Andalucía. Su gran apostasia política le valió la gran capellania. *Chupala-cabra* y vivan mis doblones.

Mon (a) el municionero.

El muchacho corre-ve-y-diles del *traccionista* Toreno. El paño de lágrimas de la cuitada y desamparada familia de Torres, no el almanaquista de Salamanca. (x) *Ponzoa.*

El facistol de todos los ministerios.

Valero y Arteta.

Como quien dijera un gran trompeta, sin pizca de inteligencia ni saber, mas que criar á los pimpollos de la aristocracia.

(1) A la viudita 40,000 rs. de pension sobre las cajas de la Habana, para que no se confunda con las demas viudas pensionadas.

Item mas. Al hijito de la viudita, polluelo de 15 años de edad, un empleo de 30,000 reales en la vaca gorda de la Habana.

Item mais. A la hermanita de la viudita, casorio con un teniente, y con un grande empleo-zas-á Manila con sus cuerpecitos.

Item mais y va de chisme. Al brigadier don Victor Sierra un ascenso de mariscal de campo y empleado en la guardia real, para que se case con la hermanita del *monísimo* Mon. Viva la patria y la abundancia.

trabajos, y para ello acaba de aprobar las bases sobre las que descansen los deseos que tiene de acertar en materia tan difícil. En su virtud ha dispuesto anunciar al público que nadie será propuesto á S. M. para la citada cruz sin que lo solicite individualmente por medio de una certificacion librada por algun oficial del ejército y milicia, ó de tres individuos de la clase de nacionales de igual ó superior gerarquía que acredite cuándo y á qué punto acudió, y en qué servicio se ocupó contra los enemigos, la que irá acompañada de un memorial sencillo en que el interesado manifieste bajo su crédito y responsabilidad la calle y casa que habitaba la madrugada del día 5, su salida de ella y hácia qué punto, la situacion de este con respeto á los enemigos cuando se presentó en él, y los servicios que prestó hasta la espulsion de aquellos.

Estos documentos se admitirán, para evitar gastos á los solicitantes, en papel blanco, y deberán ser presentados á la secretaria de la junta por conducto de sus respectivos gefes si corresponden á individuos del ejército ó milicia nacional; por el de los alcaldes constitucionales de Zaragoza si estos fueren de la clase de paisanos, y por los gefes de cualesquier dependencias á que pertenezcan los solicitantes; señalando el término de dos meses desde la fecha de este aviso, para los que se hallen dentro de las tres provincias de Aragon, y cuatro para los que se encuentran fuera de ellas; en la inteligencia, de que tanto los que acudan fuera de estos términos, como los que en sus certificaciones y memoriales no comprendan todos los extremos que se han indicado, sentirán los perjuicios consiguientes á su falta.

Zaragoza 21 de enero de 1839.—El general segundo cabo, presidente, Santos San Miguel.—Pedro Marin y Goser, vocal secretario.

Nota. Los ciudadanos que tuvieren presentadas sus solicitudes á la junta y no se hallaren revestidas de los documentos que en el anterior anuncio se exigen, podrán recogerlas de la secretaria por si les acomodase rectificarlas.

Teruel 23. El general en jefe de este ejército continuaba anteayer en Segorbe, y las facciones de Cabrera, Forcadell y la Coba en las inmediaciones de Onda. Llangostera con unos 300 infantes y 400 caballos estaba ayer en Bañon, y pensaba dirigirse (segun parece)

Gonzalez Romero, Llorente, Perez.

Subsecretarios de la pandilla en tres ministerios; ¡buena trinidad!

Paz orden y justicia. Amen.

ADVERTENCIA GENEROSA, PATRIOTICA E INTERESANTE.

El autor de este cata-moderados renuncia el derecho de propiedad que le concede la ley, y por consiguiente todo ciudadano y no ciudadano está facultado para reimprimirle las veces y en el número de ejemplares que le acomode.

En el artículo Ofalia la palabra "aquelar" entiéndase el "conventículo de las brujas moderadas" á imitacion del de Zugarramurdi: Aquerra goyti, aquerra beyti, y ósculos de paz en el epurdico-zu-luan etá-bar-rabilletan. (Véase el auto de fe celebrado en Logroño en 1610 peri-fraseado por el célebre Moratin).

Editor responsable.—D. D. E.—El cañonero, individuo de la sociedad bíblica vascongada y gitana.—Imprenta Tormentaria.—Año de 1838.—Primero y último del reinado de los Jovellanistas.

al campo de Bello. La division de Ayerbe desde Darbea pidió raciones á Calamocha, donde probablemente pernoctaria ayer. La situacion de nuestros prisioneros de Cantavieja y Morrell es deplorable como siempre. Ayer se les han remitido 4130 rs.

Toledo 25. Las acertadas disposiciones del coronel D. José Oribe, comandante general de esta provincia van produciendo el resultado que esperábamos.

No pasa dia sin que se consiga una ventaja en la provincia de mucho interés, y de esperar es que bien pronto concluiremos con estas bandadas que tanto daño y males nos causan.

Una de sus columnas al mando de Arnieva ha dado alcance en Espinosa del Rey á la infantería rebelde, causándole 19 muertos, incluso tres oficiales, de los cuales el uno se titulaba comandante.

Todos los dias se presentan á indulto y lo tienen solicitado otros muchos, de suerte que por poca constancia que se tenga en seguir el sistema tan bien planteado por el comandante general, este pais ha de quedar limpio en poco tiempo de los ladro-facciosos que le han dominado.

Roa 26. Firme el Sr. comandante general de la sierra D. Gaspar Antonio Rodriguez en la persecucion de los facciosos, y seguro del afecto de los pueblos que ha sabido grangearse, acaba de prestar un gran servicio á la causa que defendemos, apresando al cabecilla el Gorro, hombre temible, compañero de Merino, su capitan en las tres épocas y del que se valia este asi como Balmaseda para la conservacion de los prisioneros. Tambien ha apresado á su compañero el Zorro y á 8 facciosos mas que se habian quedado en la sierra como los mejores de todas las facciones.

Igualmente se le han presentado para servir en las compañías de Guías algunos otros que estaban ocultos, procedentes de la faccion de Merino. Ya está resuelto en este pais, lo primero que el aspecto de los pueblos es una mina inagotable que deben explotar los que persiguen á los facciosos, y una vez conseguido esto, poco durará ninguna faccion: segundo que mientras subsista de comandante general de la sierra D. Gaspar Antonio Rodriguez, no puede subsistir ninguna faccion pequeña, y que Merino y Balmaseda deben renunciar á sus proyectos, y tercero que en caso de una invasion formal de las facciones del Norte, reforzado el dicho señor comandante general con tropas suficientes, poco ó nada adelantará aquella. Tambien debia darse á este señor la comandancia general de Soria, pues la sierra abraza casi toda aquella provincia, y bien seria que mandase una sola persona en las dos sierras.

Por lo demas siguen marchando las familias espulsadas; y solo se pregunta en estas provincias ¿por qué no sucede lo mismo en las demas? ¿Por qué en estas de Burgos, Soria, Santander y Logroño todos son pedidos para el ejército, medidas fuertes, y en las demas nada sucede de esto, y se estan riendo de lo que nos pasa? Adoptense estas medidas en todas partes ó por lo menos en las provincias limitrofes al teatro de la guerra, y estoy persuadido que nuestra causa se salva.

El conductor del correo de Peñafiel ha desaparecido y solo se ha encontrado ahogada su cabalgadura: se cree haya sido muerto.

EL GUIRIGAY.

Madrid 29 de enero.

Siempre hemos creído que las medidas deben ser radicales para que produzcan resultados eficaces. Pero ademas de radicales es necesario que sean oportunas;

porque las circunstancias del tiempo influyen sobremanera en el éxito de los planes meditados, y porque fuera de un tiempo dado el remedio de los males públicos no suele ser el que estos males requerian en épocas diversas y ya dadas al olvido.

En el dia, se vacila mucho entre si las cortes han de cerrarse ó disolverse, y acaso para calmar la general ansiedad, las esperanzas concebidas, ó los derechos burlados, se pretende distraer la atencion á otras cosas que por buenas que sean ó parezcan dejan siempre en descubierta al ministerio. Por otra parte lo mas sano del pueblo teme ver frustrados todos sus deseos, al observar que momentos preciosos estérilmente le consumen, acaso porque se temen á sí mismas la mayoría y la minoría de las cortes; y sin duda porque la una y la otra acechan á la vez una coyuntura favorable para empuñar las riendas del Estado. Pero esta misma situacion es profundamente amarga y dolorosa, y sobre todo funesta en primer grado á los intereses de la patria, porque entretanto nada util se medita, nada regular se hace, nada que sea decoroso y urgente se lleva á complemento.

El partido moderado, ese miserable partido, que es un escandaloso anacronismo en un tiempo en que no sabemos ya si respiramos el aliento de la vida ó de la muerte, trabaja, maquina, conspira con impudencia, para asaltar el poder público, disolver luego ó no disolver las cortes, é influir de tal modo en la hipotesi indicada sobre el ánimo de todos, que las nuevas elecciones sean fruto de la perversidad de sus intrigas. No hay para qué decir, pues que lo sabe todo el mundo, que si ese malamente apellidado partido liberal, sigue enfrenando las nobles pasiones de un pueblo á quien calumnia groseramente, porque asi conviene á sus intentos depravados, la Constitucion acabará de morir entregada á sus manos, y D. Carlos ú otra cosa parecida dominarán á la nacion, despues de escarnecerla, como las aves de rapiña sobre las entrañas palpitantes de sus víctimas, sorbiéndole los restos de su sangre y dividiéndola en pedazos que sirvan como de pasto á las otras sanguijuelas y alimañas que de las lágrimas del pobre forman su delicia.

Si el tal partido, que Dios confunda para siempre, no arrebató por sorpresa el mando de la nacion, forcejeará para que las cortes se suspendan ó se cierren; porque si las cortes se cierran ó suspenden, las mismas cortes continúan, continúa su influjo en favor de vergonzosos privilegios, y se mantiene en Madrid, cerca de S. M., la representacion de la

viciosa mayoría del congreso: la cual mayoría volverá con mas fuerza á su constante empeño, y al propósito de mandarnos para conservar al pueblo siempre supeditado, triunfante y orgulloso á la grandeza, estenuada la patria, moribunda la libertad, altivos á los carlistas y oprimidos y vejados á los heroicos milicianos nacionales; ó mas bien disuelta y desarmada á la milicia para que mañana no resista á la traicion, de algun dictador advenedizo, mensajero de nuevas funerales para el pais, nuncio de vida tan solo para el despotismo, ha largo tiempo meditado.

Y cuando no hubiera determinado por las cortes, que era preciso variar, en pró de la nacion, la marcha del imbécil y osado ministerio de Ofalia; cuando razones de mayor peso todavia, no exigieran una providencia inmediata y eficaz que liberte á España de tanta angustia; cuando se hallasen visiblemente en oposicion 12 millones de habitantes y la mayoría de los diputados; el carecer las cortes de prestigio, el ocuparse pobremente, y esto en trabajos secundarios, un fúnebre presentimiento general que roba el sueño á todo hombre bien nacido, la cercanía de la primavera, una inmensa necesidad pública en fin, requieren, no que las cortes se cierren, sino que las cortes se disuelvan. La juventud hasta ahora desdeñada, entrará de refresco á representar el magnifico principio de la soberanía nacional, si el Congreso se disuelve, y si son libres como deben serlo las nuevas elecciones. Y entonces será cuando empezaremos á ver algo, á ver como las grandes traiciones se castigan, y como el sistema de la hipocresia y la maldad se trueca por un sistema vivificador, de fuerza, de moralidad, de virtud, de gloria, de libertad, de independendencia.

Y cuenta que el retardar la disolucion de las Cortes es entregar al despotismo el tiempo de una vacilacion desesperadamente peligrosa.

El pueblo espera receloso, y es preciso no engañarle. Tema sus pruebas de escarmiento quien le venda. No hay poder fuera de la ley. Quien á sabiendas la quebranta abdica su autoridad.

La Constitucion es un contrato bilateral, de obligaciones y derechos respectivos, salva siempre la suprema voluntad del pueblo.... Bastante decimos.... Un poder mas alto aun que el de la ley escrita exige la disolucion de las Cortes. Obedezca el gobierno á la opinion, y sálvenos de un conflicto escandaloso.

BOLSA DE MADRID.

Dia 29 de enero de 1839.

Empezó con iguales cambios á que

quedaron en la anterior: hubo un intermedio que no se publicaron operaciones, pero pasado este se hicieron bastantes y con mejora del papel de 1¼ por 100 á como quedó ayer.

A última hora ha quedado el 5 por 100 nuevo, papel á 17 7/8 por 100, y dinero á 17 3/4 al contado. A todo plazo quedó ofrecido este papel á 18 por 100, y solo lo pagaban á 17 3/4.

Muy corta es la diferencia que hay del contado á plazo, y sin duda alguna tiene esto lugar á los vencimientos que van cumpliendo, y si no véanse las cotizaciones.

CORRESPONDENCIA

DEL EJERCITO DEL NORTE.

Logroño 25 de enero. El cuartel general sigue en Haro y las tropas diseminadas en los pueblos limítrofes; ayer se creyó hubiesen vuelto á esta á causa de haberse corrido la facción hácia Carcar (Navarra), cuyo punto se está fortificando por nuestros ingenieros, y en donde tenemos tres batallones para proteger aquellas obras; pero parece que el general Leon ha salido de Pamplona con parte de su división, y esta noticia bastará para cortar á los rebeldes cualquiera atentado.

Aun no se ha efectuado el cange, y creo que para ello solo se espera den aviso del otro lado del Ebro, pues aquí ya estan preparados los 232 que corresponden salir de este depósito, entre los cuales se cuentan un comandante, dos tenientes y doce sargentos.

El 21 llegó á esta plaza, procedente de esa corte, un convoy con 8710 capotes, 1600 gorras de cuartel para la G. R. de milicias, y 2412 arrobas de cartuchería, pólvora, plomo y otros efectos; todo biené bien, porque todo hace falta; pero lo que mas urge es dinero, y dinero no en papel como los 4.476,872 reales remesados en todo el presente mes contra diferentes tesorerías del reino, que por pronta que sea su cobranza aun veremos primero á agosto, y el soldado no ha recibido un cuarto desde el dia 18 de diciembre último, y ni tiene esperanzas de que en todo lo que resta del corriente, mes tome un maravedí.

DE LAS PROVINCIAS.

Ciudad-Rodrigo 24 de enero. No tengo tiempo para mas que para copiar un párrafo de una carta que acabo de recibir de Almeida (Portugal), dice así: "Nuestro ministerio está casi para acabar; ¡Dios lo quiera! Jamas tuvimos unos gobernantes peores; dicen que luego que se constituyan las cortes caerá, y entrará el conde das Antas; pero témesese que den antes algun golpe de estado disolviendo las cortes actuales; en tal caso habrá revolucion.

Seguiré avisando á vds. cuanto sepa sobre este particular.

APENDICE.

De un periódico de la frontera llegado por el correo de ayer tomamos lo siguiente:

Escriben de Perpiñan con fecha 19 del corriente, que por un despacho telegráfico llegado el 17 se manda pasar inmediatamente á Bayona los dos batallones activos del 21 ligero. El 1.º ha salido con el coronel el 18 debiendo llegar á Bayona el 8 del mes próximo. El 2.º que está en la frontera seguirá el movimiento.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Se abrió á la una y 25 minutos, hallándose desiertas las tribunas, y muy poco concurrido el salon. Despues del despacho ordinario se leyó y aprobó el dictamen de la comision que concede á la viuda é hijos del general don Froilan Mendez Vigo una pensión de 20,000 reales anuales, ademas de la viudedad que ya disfruta.

Se pone á discusion el dictamen de la comision de actas respecto al señor Ramirez de Arellano.

El señor presidente hace llamar al interesado, que toma asiento para asistir á esta discusion.

Despues de un ligero debate entre algunos señores diputados y el señor Ramirez de Arellano, fue desechado el voto particular del señor Perez de Rivas, por 65 votos contra 45.

El señor Lujan dice que toma la palabra en contra aunque persuadido que nada adelantará y que sufrirá una derrota, se estiende bastante en su acalorado discurso; y entre otras cosas dice: "Si el congreso ha faltado cuatro veces á la ley, no es decoroso para el congreso. (*Siguen los rumores y el señor Pidal pide al vice-presidente, que se llame al órden al orador.*) Hablo con este lenguaje porque tengo la ley en la mano. Yo me he levantado á decir la verdad con toda la energia de que soy capaz. La ley debe cumplirse, y la ley no se ha cumplido por el congreso de diputados; y si nosotros no la cumplimos exigiremos al gobierno y al pueblo que la cumpla?" concluye pidiendo al congreso que no apruebe el dictamen y se atenga á la ley.

El señor Pidal contesta á lo manifestado por el señor Lujan diciendo que su señoría ha proferido espresiones que ajan el decoro del gobierno: así fue que entendiendo el congreso la ley no se dirá por eso que la ha infringido, si no que la entendió de diferente modo (*fuertes y prolongados murmullos en las galerías.*) El señor vice-presidente duque de Gor llama al órden.

El señor Pidal (*dirigiéndose á las galerías.*) Estraño es señores que vengan unos cuantos ciudadanos ociosos á insultar á los representantes de la nacion; los que tal hacen no pueden ser menos de ser unos carlistas, unos facciosos, serviles porque los verdaderos liberales no pueden portarse con tanta groseria. (*Momentos de confusion en el congreso. El señor vice-presidente llama al órden: voces en las galerías de "fuera, fuera."*)

Los concurrentes á la galería pública despejan esta diciendo que no quieren oír al orador. Este concluye diciendo que no estraña que en improvisacion acalorada pudiera haber dicho alguna cosa que no dijera estando sosegado.

Declarado el punto suficientemente discutido fue aprobado el dictamen de la comision.

Se anuncia la discusion de la ley de Ayuntamientos.

El señor Salamanca dice que ni el gobierno ni el presidente tienen facultad para suspender la discusion de la ley de ayuntamientos.

El señor presidente incita al señor preopinante á que presente un voto de censura contra él, y esperando este voto, dá este asunto por terminado. Se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

El Congreso de Diputados presentó ayer en la discusion del dictámen sobre la no admision del señor Arellano un aspecto tal, que ha escandalizado á los amantes de la libertad, que escandalizará á toda la nacion, y que es desde aho-

ra la mas alta muestra de que un funesto espíritu de partido ciega de todo punto la razon de los que á él pertenecen.

El señor Lujan ha dicho que el Congreso ha faltado cuatro veces á la ley, y nadie le demostró lo contrario. La ley, dijo, debe cumplirse y la ley no se ha cumplido por el Congreso de Diputados, y si nosotros no la cumplimos, ¿exigiremos al gobierno y al pueblo que la cumpla?

¿Hay acto de prision contra el señor Arellano? No, dice la comision: no, dice todo el Congreso, y sin embargo su mayoría falta á toda la ley; porque no hay término medio entre cumplir ó no cumplir lo que previene la única regla de la materia.

Lo que por la quinta vez se ha hecho es penar anticipadamente á un representante de la nacion, como si la posibilidad remota de una prision que acaso nunca tendrá lugar, equivaliese al auto mismo no presunto sino existente al tiempo de la discusion.

Las galerías no pudieron reprimirse, y eso nada tiene de estraño, porque cuando las cortes no sirven en el concepto público al interés de la justicia, dan ocasion á que se exasperen las pasiones.

El señor Pidal insultó á la tribuna pública hasta el punto de calumniarla. Para él los que asisten á las galerías son gente ociosa. *S. S. entiende muy bien la libertad.* Para él, los que se quejan como es permitido á la razon justamente alterada, *son facciosos y serviles.*

El señor Pidal que así se esplica, no merece por ello el nombre de liberal verdadero, porque los verdaderos liberales tienen el pueblo en el corazon, y *S. S.* no parece sino que se complace en denigrarle. *S. S.* le denigra.

El congreso es una escuela pública para la nacion y solo para la nacion. Los diputados son parte del pueblo y por mas que respetemos su decision, lo que es esencialmente injusto, lo será siempre, porque fuera de la ley no hay derecho para defraudar las esperanzas de una provincia y porque ese acuerdo lo considera la ley electoral y con ella la opinion pública, como un acuerdo hecho en fraude de la ley y á pesar de ella.

Vuelva el Congreso por sí mismo que bien lo necesita.

Son las diez de la mañana y no ha llegado el correo de Valencia. La Gaceta de hoy no contiene nada de interés que comunicar á nuestros lectores.

GRAN BAILE DE MASCARA

en el magnífico salon de Villahermosa.

El jueves 31 se verificará el 4.º baile de los anunciados en este local, en los mismos términos que los anteriores.

Precio de cada billete 24 rs.